

# XXVIII CONCURSO DE SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS PLADUR®

*'ESCAPE A LA FICCIÓN'*

## ANTECEDENTES

PLADUR GYPSUM S.A empresa pionera en la península ibérica en la fabricación de sistemas constructivos de tabiquería y techos de placa de yeso laminado convoca por vigésimo octavo año consecutivo su concurso anual de Soluciones Constructivas Pladur®.

## BASES DEL CONCURSO

### ENTIDAD CONVOCANTE

La empresa PLADUR GYPSUM S.A., fabricante de los sistemas Pladur®, convoca a todos los estudiantes de Arquitectura interesados en la participación de esta 28ª edición y que cumplan con las siguientes Bases de este Concurso de Soluciones Arquitectónicas Pladur®

### OBJETO DEL CERTAMEN

El objeto del concurso se basa en la utilización de los sistemas constructivos Pladur®, potenciando las sinergias entre empresa y Universidad, buscando así la colaboración con todas las instituciones próximas a la arquitectura, con el fin de fomentar y promocionar la práctica de la misma, el trabajo en equipo y dar a conocer los nuevos valores de la arquitectura.

### PARTICIPANTES E INSCRIPCIÓN

Podrán participar todos los **alumnos matriculados oficialmente** en el curso académico 2017-2018 en **3º, 4º, 5º y PFC o Máster Habilitante** de todas las Escuelas Técnicas Superiores y Facultades de Arquitectura de España y Portugal inscritas en la presente edición.

Para poder presentar los trabajos a concurso es **requisito indispensable** un registro previo del alumno en el apartado de INSCRIPCIONES del microsite del concurso [www.escapealaficcion.com](http://www.escapealaficcion.com) o desde la pestaña de Arquitectos/Concursos y Premios/ de la página web de Pladur® (www.pladur.com).

A través de este registro, se asignará **a cada participante** un código que será necesario adjuntar en el momento de presentación de los trabajos. Los proyectos podrán ser presentados individualmente o en equipo, con un **máximo de 3 representantes por equipo** (en

cuyo caso será necesario informar de los códigos de participación de todos los miembros que integren el equipo).

## CATEGORÍAS DE PREMIOS Y DOTACIÓN ECONÓMICA

En cada Universidad se fallará un **Primer premio local** dotado con **400€**, un **reconocido Accésit** y un **premio local BIM**. El Primer premio local y el Accésit podrán optar a ser también el premio local BIM.

Los ganadores del **Primer premio local de cada Universidad**, competirán por las siguientes categorías de premios:

- **Premio a la Mejor Solución Arquitectónica** dotado con **6.000 €**
- **Premio Instalación** dotado con **3.000 €**

Los ganadores **Premio local BIM** de cada Universidad competirán por la Mención especial Pladur® BIM dotado con **1.000 €**.

El proyecto que resulte ganador de la categoría Mejor solución arquitectónica no podrá optar al premio instalación.

A todos los inscritos se les **regalará un curso de Iniciación en BIM valorado en 100€**. En el momento de la inscripción al concurso, el alumno recibirá un email de confirmación junto con el enlace al curso BIM gratuito.

Además, el día de celebración de los Premios se sorteará un **curso de 'BIMSpecialist' oficial valorado en 1.170,25€ entre todos los finalistas**.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Originalidad de la propuesta así como el diseño, funcionalidad y calidad arquitectónica
- Los proyectos deben incorporar los Sistemas Constructivos Pladur®
- Se valorará especialmente el uso de soluciones que contribuyan a la eficiencia energética
- Adecuada resolución del programa propuesto
- Viabilidad del proyecto para su ejecución

En el premio Instalación se valorará especialmente la viabilidad de ejecución de la propuesta, así como su nivel de definición.

Para optar a los premios BIM será necesario entregar, adicionalmente al resto de documentación, un modelo BIM en formato IFC del proyecto, utilizando los objetos Pladur®

BIM. Se valorará el mejor uso de los objetos Pladur® BIM dentro del desarrollo de la propuesta arquitectónica bajo metodología BIM.

## **JURADOS**

**Jurado Premio local** estará compuesto al menos por:

- El Director de la Escuela o persona designada por ésta
- Un profesor y/o arquitecto local que no tenga relación con la coordinación del concurso en la universidad
- Arquitecto o profesor experto en BIM
- Dos representantes de PLADUR GYPSUM S.A de los cuales el responsable del concurso no tendrá voto
- El coordinador/es del concurso en cada Universidad (sin voto)

El fallo de este jurado será inapelable pudiendo declarar parcial o totalmente desierta esta fase. Cada Escuela podrá dar difusión de los premios y accésit locales a través de las RRSS una vez celebrado los jurados Nacionales.

**Jurado Premio Mejor Solución Arquitectónica** estará integrado por:

- Un representante del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España
- Un representante de la Ordem de Arquitectos de Portugal
- Tres arquitectos con contrastada experiencia y valía profesional
- Dos representantes de PLADUR GYPSUM S.A uno de los cuales actuará como Secretario, sin voto
- Dos representantes de las Universidades que actuarán como asesores, ambos sin voto
- Un representante de los alumnos ganadores de la Mejor Solución arquitectónica de la edición anterior o en su defecto otra edición

PLADUR GYPSUM S.A se reserva el derecho a incorporar al jurado a un representante de organismo oficial u otro tipo especialista en el tema propuesto, con derecho a voto.

**Jurado Premio Instalación** estará integrado por:

- Seis representantes de empresas instaladoras de Pladur®, con derecho a voto
- Un representante de PLADUR GYPSUM S.A que actuará como Secretario, con derecho a voto.

**Jurado mención especial uso Objetos BIM** estará integrado por

- Dos arquitectos experto en la metodología BIM
- Un experto en estrategias de digitalización mediante Objetos BIM

- Soporte para el análisis de los proyectos BIM, sin voto
- Un representante de PLADUR GYPSUM S.A que actuará como Secretario, con derecho a voto.

Se podrá consultar con antelación en la web de concurso los miembros que componen cada uno de los Jurados.

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

**Para esta 28ª edición del concurso, el desafío que plantea Pladur® es el de “Proyectar un espacio lúdico y cultural en Granada”, en la Azucarera de San Isidro.**

San Isidro es un complejo arquitectónico industrial de inicios del siglo XX, formado por un conjunto de naves a dos aguas que han experimentado con el tiempo sucesivas ampliaciones y reformas a fin de incrementar su producción y rendimiento. El conjunto de naves constituye un entorno de indudable valor arquitectónico y paisajístico que se ha mantenido inalterado hasta nuestros días, tal y como quedó al cierre de la fábrica a inicios de los años ochenta.

El conjunto industrial de San Isidro es un testimonio arquitectónico de primer orden, un modelo de indudable interés y uno de los patrimonios industriales azucareros más importantes y significativos de Andalucía. Declarado en 2015 Bien de Interés Cultural e inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con la tipología de Lugar de Interés Industrial

Esta propuesta tiene por objetivo la puesta en valor mediante la recuperación de un ámbito industrial abandonado histórico dándole un uso lúdico, cultural y experimental, donde abrir el edificio a la ciudadanía para que conozca su historia, así como poner a prueba sus habilidades físicas e intelectuales de una forma inclusiva.

### ‘ESCAPE A LA FICCIÓN’

Lejos de crear una solución de integración del barrio de Bobadilla en la ciudad, se plantea la posibilidad de adecuar los accesos y de modificar la entrada al edificio pero no se pretende ninguna actuación urbanística dentro del objeto del concurso.

## PROGRAMA Y CONDICIONANTES

El lugar de actuación es la Fábrica Azucarera de San Isidro en Granada, situada en la Antigua Carretera de Málaga s/n. El conjunto arquitectónico se compone de una serie de inmuebles, chimeneas y pabellones que albergaban las distintas instalaciones necesarias para la extracción de azúcar y sus derivados. Aunque actualmente ocupa una única parcela catastral, en origen se trataba de dos recintos fabriles diferentes que fueron unidos en uno sólo en el año 1929.

La propuesta del Concurso Pladur® trata de introducir al alumnado en una reflexión arquitectónica que sea capaz de revitalizar ese conjunto de Patrimonio Industrial, con la ubicación de un programa contemporáneo en sus espacios. Para ello se ha pensado en organizar un ESCAPE/SPACE/GAME cuya funcionalidad lúdica y de intercambio de experiencias

en grupo genere en el ámbito arquitectónico el desarrollo las capacidades espaciales de una pre-existencia que inviten a una novedosa interrelación social.

El programa a desarrollar incluirá:

- Una zona de recepción (100 m2 aproximadamente) y zona de espera (50 m2 aproximadamente)
- Un espacio escénico de entretenimiento donde el visitante puede elegir entre 6 zonas tematizadas diferentes (2 por planta) Compuesto por laberintos abiertos visualmente, el visitante podrá elegir el nivel de dificultad, irá resolviendo los puzzles y superando las pruebas (1.500 m2 aproximadamente)  
Se propone jugar con los diferentes niveles creando conexiones físicas utilizando escalas, rocódromos, escaleras y ascensores.
- Una cafetería bar con zona de cocina, Abierto al público
- Un restaurante capacidad 50 personas, desde donde se permite ver la zona lúdica.
- Aseos públicos y vestuarios. Visitantes y personal interno
- Centro de experimentación de realidad virtual como nuevas formas de formación y entretenimiento (200 m2 aproximadamente).
- Oficinas (Dirección y administración, 4 personas en total).
- Almacén ( 50 m2 aproximadamente )

El programa permite flexibilidad y diseño pero manteniendo la estructura, los huecos de forjados existentes y respetando la configuración arquitectónica. La zona escénica debe ser un espacio permeable de forma que permita disfrutar del espacio interior de la azucarera y tener relación visual con los otros equipos.

El programa se desarrollara dentro de la zona delimitada en el plano que se publicará en la web de Pladur (3.400 m2 repartidos en 3 alturas).

Se pretende conseguir una actuación en la que se trate de explotar todas las posibilidades técnicas, prácticas y plásticas de los sistemas de techos, trasdosados, soluciones especiales y divisiones interiores de Sistemas Pladur® destacando especialmente la soluciones de eficiencia energética. También se valorará la correcta resolución de encuentros entre los sistemas Pladur® y otros posibles sistemas constructivos planteados en el pabellón.

Asumiendo que se está actuando sobre un BIC, la solución propuesta debe ser respetuosa con el edificio y reversible.

Nota: el edificio es una propiedad particular, cerrado y en estado de abandono, por lo que su visita no está recomendada.

## **MATERIAL DE APOYO**

PLADUR GYPSUM S.A pondrá todo tipo de información a disposición de los participantes a través de su web [www.pladur.com](http://www.pladur.com) y del *microsite* creado al efecto [www.escapealaficcion.com](http://www.escapealaficcion.com) Además, adicionalmente, podrán informarse a través de nuestras redes sociales o mediante el correo electrónico [curso@pladur.com](mailto:curso@pladur.com) para la consulta de todas sus dudas.

## REQUISITOS DE PRESENTACION

- Propuesta a nivel de anteproyecto, con planta/-s, alzados y secciones que caractericen claramente la actuación
- Calificación energética de la propuesta resultante tras la actuación (valorable, aunque no obligatorio)
- Detalles constructivos necesarios para la total comprensión de la propuesta, así como infografías o imágenes de la misma ( no se admitirán maquetas)
- Especificaciones técnicas, memoria y breve resumen de presupuesto por capítulos, que deberán figurar incorporadas en los planos
- Para optar a la mención especial Pladur® BIM será necesario entregar, adicionalmente al resto de documentación, un modelo IFC del proyecto utilizando los objetos Pladur® BIM

Cada Universidad tendrá libertad para elegir el formato de presentación de los trabajos para la celebración del **jurado local**.

## ENTREGA DE PROYECTOS

Los proyectos finalistas locales (premio local, accésit y BIM de cada Universidad) se subirán a la plataforma diseñada por PLADUR GYPSUM S.A como fecha tope el día **27 de abril 2018**. **Pasada esa fecha, no se admitirán más trabajos.**

La fecha y lugar de entrega de los trabajos en cada una de las Escuelas y la celebración del jurado local, estará sujeta a la libre elección de cada una, siempre teniendo en cuenta la fecha tope prevista por PLADUR GYPSUM S.A.

En la página web del concurso se publicarán las fechas de entrega de los trabajos en cada una de las Universidades una vez hayan sido comunicadas por éstas a la organización del concurso.

## ENTREGA DE PREMIOS

Todos los premios se entregarán en el transcurso de un acto que se celebrará en fecha y lugar que se anunciará oportunamente (por lo general primeras semanas del mes de junio). A dicho acto estarán invitados los ganadores del “Primer premio Local” (no accésit) y los tres mejores premios locales BIM (según fallo jurado BIM), así como los coordinadores locales y jurados.

En esta entrega de premios los alumnos podrán exponer el proyecto ganador mediante una breve presentación pública. Además, un representante de los ganadores de la edición anterior, siempre que no participe en esa edición, estará invitados y será el encargado de entregar el galardón a los nuevos vencedores, creando así un lienzo de unión entre una edición y otra.

## NORMAS DE PRESENTACION

- Los proyectos se entregarán exclusivamente de manera ELECTRÓNICA a través de un formulario on-line que se encontrará más adelante en la web [www.escapealaficcion.com](http://www.escapealaficcion.com). Se entregará un solo archivo (hasta 4 páginas de proyecto) pdf tamaño A2 con una resolución mínima de 150 pixeles por pulgada. Es importante **respetar el formato A2** ya que el día de la presentación **Pladur® los imprimirá y expodrá en esas dimensiones.**
- En los planos del proyecto no figurará **ni el nombre, ni el código ni la Universidad del/los participante/s**. La votación es anónima. Estos datos se completarán al enviar el proyecto vía digital.
- Cada uno de los planos (máximo 4), **que irán numerados**, deberán reflejar claramente el título del proyecto en su esquina superior derecha.
- Breve currículum en formato word y una fotografía tamaño carné de cada uno de los integrantes del equipo.

## ASPECTOS LEGALES

- PLADUR GYPSUM S.A. podrá declarar nulo y, por tanto fuera de concurso, el trabajo que no contenga de forma completa los datos solicitados , incluyendo el código de registro o incumpla algunos de los criterios de valoración técnica establecidos.
- Los trabajos no seleccionados se podrán retirar en cada una de las Escuelas en el lugar y manera que cada una determine tras el fallo, anuncio público de ganadores y, comunicación de premiados.
- Los trabajos que, en cualquiera de las fases del Concurso, hayan resultado premiados, pasarán a ser propiedad de PLADUR GYPSUM S.A.
- PLADUR GYPSUM S.A solicitará a todos los ganadores, mediante correo electrónico, los datos necesarios para proceder al pago. La fecha de solicitud de dichos datos será posterior al acto de entrega de premios y tendrá una fecha de expiración que se comunicará convenientemente a los ganadores. Una vez expirado el plazo para la recepción de esos datos, se procederá al pago de los premios mediante transferencia bancaria, quedando excluidos aquellos que no los facilitasen en tiempo y forma.
- En el caso de ser ganador en cualquiera de las categorías anteriormente citadas y no recibir el premio correspondiente en los periodos indicados podrá reclamarlo en [concurso@pladur.com](mailto:concurso@pladur.com). El derecho de reclamación de dicho premio caducará en el mes de diciembre del año en que se fallan los premios.
- Sin perjuicio del reconocimiento de su condición de autores de los trabajos y de los derechos que como tales les corresponden, los premiados autorizan a PLADUR

GYP SUM S.A. a la publicación y difusión por cualquier medio, conjunta o individualmente, de los trabajos premiados, cediendo a PLADUR GYP SUM S.A. todos los derechos de explotación de la Propiedad Intelectual que de las publicaciones resultantes pudieran generarse, sin limitaciones de tipo territorial ni temporal y sin que los cedentes puedan reclamar contraprestación alguna, ni dineraria ni de ninguna otra clase.

- PLADUR GYP SUM S.A. para su actividad comercial y promocional creará una base de datos personales y de las documentaciones recibidas sobre la que los interesados podrán ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición según la legislación vigente, llamando al teléfono gratuito 900812717.
- Todos los asistentes al Acto de Entrega de Premios, representantes de medios de comunicación, jurados o responsables de las Escuelas o Facultades participantes, aceptan y autorizan a PLADUR GYP SUM S.A., a la publicación y difusión con motivos estrictamente promocionales y publicitarios, de las imágenes y fotografías que se generen en dicho acto sin que los cedentes puedan reclamar contraprestación alguna, ni dineraria ni de otra clase.